

Quiero iniciar mis palabras con una invocación a Dios, el ser supremo que guía nuestros pasos y fija nuestros destinos, por darme en mi vida una nueva oportunidad para servir a mi querida Honduras.

Este acto de singular satisfacción lo dedico a la memoria de mis inolvidables padres Miguel Angel y Martha de Mejía, a las de mis también inolvidables suegros Miguel y María de Díaz Gómez, en forma especial a mi esposa que ha sido en todo momento el sostén de mis aspiraciones, a mis hijos Miguel Mauricio, Marcela María, Myrna María y María Gabriela, a mis nietos y nietas, a mis hermanas y a mis entrañables amigos de toda la vida.

En mi vida profesional y como servidor público, éste momento representa una relevante importancia porque hemos sido depositarios de la confianza para integrar un organismo de tanta responsabilidad como es el Tribunal Superior de Cuentas.

Junto a mis compañeros Magistrados, Abogada Daysi de Anchecta y Abogado Jorge Bográn, estamos concientes que las funciones para las que fuimos electos por el Soberano Congreso Nacional, significan un serio compromiso para el futuro de nuestra nación que demanda nuevas actitudes para combatir la corrupción, la impunidad y el buen manejo de las cuentas públicas.

El Tribunal Superior e Cuentas es el ente que como función constitucional rectora el sistema de control de los gastos públicos y la fiscalización a posteriori de los fondos, bienes y recursos administrados por los Poderes del Estado, Instituciones Descentralizadas, las Desconcentradas, incluyendo los Bancos Estatales o Mixtos, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las Corporaciones Municipales y de cualquier

órgano especial o ente público o privado que reciba o administre recursos públicos de fuentes internas ó externas.

Para cumplir con ésta función, debemos entonces comenzar por casa, es decir que el Tribunal Superior de Cuentas debe ser el espejo donde se refleje una cara limpia y transparente ante el pueblo hondureño y ante las demás Instituciones del país.

Bajo ésta premisa, junto a mis compañeros Magistrados, nos hemos fijado como expectativas de trabajo, que para afrontar el reto tenemos que enmarcarnos en el contexto de la modernización y la eficiencia del proceso de Control de la Administración Pública, atendiendo así las demandas de la sociedad en general y las condiciones socio políticas en que vivimos, ofreciendo así absoluta seguridad y capacidad para salvaguardar y proteger los recursos del Estado a fin de ser manejados con honradez, transparencia, eficiencia y talento.

El compromiso contraído con Honduras, nos obliga a mantener una conducta apegada a la lealtad, a la objetividad, la ética y a la decisión de actuar en forma oportuna, libre de prejuicios, sectarismos políticos con sólo y único propósito de servir a Honduras y darle cumplimiento a lo preceptuado en la Constitución de la República y las leyes.

El recurso humano es lo más valioso para cumplir con nuestras funciones, por ello estamos en la disposición de impulsar y apoyar los programas de formación, capacitación y ética profesional, fundamento necesario para alcanzar los objetivos que nos hemos trazado para que el pueblo hondureño tenga credibilidad en nuestra Institución.

Asociamos a ésta aspiración, incorporarnos a las variantes que se producen día con día a la tecnología, los métodos modernos y los sistemas de comunicación, para ir evolucionando en las tareas encomendadas poniendo en práctica sistemas de control más efectivos a priori para lograr combatir la corrupción y otros vicios de la Administración Pública.

El nivel de riesgo administrativo no radica en el volumen de los recursos manejados, sino en la forma que manejamos éstos recursos.- Los índices de corrupción no están dados por los ilícitos detectados, están más bien definidos por el ambiente de oportunidades y habilidades administrativas que facilitan la corrupción.- En éste sentido, nos aprestaremos a crear mejores mecanismos para documentar, implantar, evaluar y certificar los sistemas de control interno en cada dependencia del Estado.

Para concluir, de nuevo invoco el nombre de Dios, para que prodigue sus bendiciones a quienes desde hoy nos convertimos en Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, que nos dé sabiduría, prudencia, ilumine nuestras ejecutorias, nos ayude a actuar con entero patriotismo y nos guíe por el camino correcto para darle a Honduras la imagen de una nación diferente.

A los distinguidos ciudadanos que hoy nos entregan la conducción de éste organismo, Abogado Renán Sagastúme, Abogado Ricardo Antonio Marengo y Licenciado Fernando Montes Matamoros, el reconocimiento por la labor que han desempeñado y el esfuerzo manifestado en beneficio del Tribunal y de la Administración Pública.

En momentos difíciles la Patria necesita confianza, entrega con decisión de parte de los servidores públicos y nosotros estamos dispuestos a contribuir a la transformación de Honduras. Viva Honduras.

Muchas Gracias.

Miguel Angel Mejía Espinoza